

FECILS

FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE DE LA SERENA

BASES WIP FECILS 2021

FINANCIA FONDO DE FOMENTO
AUDIOVISUAL, CONVOCATORIA 2021



PRODUCE



WORK IN PROGRESS

7° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE LA SERENA FECILS 2021

El Festival Internacional de Cine de La Serena, FECILS, abre su convocatoria para los proyectos cinematográficos regionales no terminados que se encuentran en etapa de postproducción.

7º FECILS tendrá lugar entre los días 26 al 30 de octubre de 2021 en La Serena y la cuarta edición del WORK IN PROGRESS se llevará a cabo en el marco de las actividades del festival (por confirmar su formato presencial, virtual o mixto).

BASES GENERALES

Con el fin de avanzar hacia la equidad y la descentralización en el audiovisual, esta versión de nuestro WIP tiene dos líneas de postulación:

1.- WIP FECILS 2021: para largometrajes y/o cortometrajes, ficción y documental, **realizados en regiones distintas a la metropolitana.**

2.- WIP REALIZADORAS 2021: Para cortometrajes de ficción o documental **dirigidas por mujeres** provenientes de todo el territorio nacional, incluyendo la metropolitana.

Las obras serán visualizadas por un jurado compuesto por destacados profesionales nacionales del área audiovisual, quienes serán los encargados de elegir al ganador de la selección oficial.

Los largometrajes y/o cortometrajes seleccionados se exhibirán al jurado dentro de la semana del festival, en encuentros personalizados entre los realizadores y los profesionales miembros del jurado.

1 | QUIENES PUEDEN POSTULAR

1.- WIP FECILS 2021:

- Las inscripciones están abiertas para cortometrajes y largometrajes chilenos realizados en regiones, tanto de ficción como documentales.
- Deben ser películas realizadas por cineastas residentes en regiones distintas a la región metropolitana.
- Quedarán excluidos de la selección cualquier proyecto en el que sus responsables tengan algún vínculo contractual al momento de postular con cualquiera de los organizadores del festival.

2.- WIP REALIZADORAS 2021:

- Para cortometrajes de ficción o documental. Deben ser obras dirigidas por mujeres provenientes de todo el territorio nacional, incluyendo la región metropolitana.

Quedarán excluidos de la selección cualquier proyecto en el que sus responsables tengan algún vínculo contractual al momento de postular con cualquiera de los organizadores del festival.

2 | POSTULACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Para realizar la postulación se debe llenar la [ficha de inscripción](#) online ubicada en la página [web de fecils](#).

Para hacer efectiva la postulación, el responsable deberá completar y enviar el formulario de postulación en su totalidad, incluyendo el apartado con el link del visionado de la obra.

El link de la película será de uso exclusivo de los programadores del festival, comprometiéndose a no divulgarla.

La película de visionado deberá contar con subtítulos al español en el caso de proyectos en idioma distinto al español.

Una vez seleccionado, el trabajo no podrá ser retirado de la programación del WIP, ya que, al enviar la ficha de inscripción debidamente completada, la misma tendrá el carácter de declaración jurada y en ella constará que conoce y acepta las presentes bases.

Los directores/as y/o productores/as, según sea el caso de los trabajos seleccionados, se comprometen a estar presentes durante el desarrollo del WIP FECILS 2021, tanto para presentar sus trabajos y para estar dispuesto a recibir la retroalimentación del jurado.

En el caso de no cumplir con estos requisitos la postulación quedará inadmisibile.

3 | PLAZO DE POSTULACIÓN

El plazo para el envío de postulaciones se extiende desde el día de la publicación de estas bases, al viernes 30 de julio del 2021.

Los proyectos que sean presentados fuera de plazo no podrán ser considerados como postulados.

Los proyectos seleccionados se informarán vía correo electrónico, cuyos representantes serán contactados directamente FECILS el lunes 30 de agosto.

4 | JURADO Y PREMIO

Un jurado compuesto por destacados profesionales de la industria cinematográfica nacional incluyendo a los representantes de las empresas de los premios a otorgar, quiénes determinarán a los ganadores de la versión 2021

1.- WIP FECILS 2021: servicios de post producción; corrección de color y sonido, master DCP y musicalización original. Este tendrá una vigencia de un año posterior a su otorgamiento.

2.- WIP REALIZADORAS 2021: servicios de post producción de; corrección de color, sonido y musicalización original. Este tendrá una vigencia de un año posterior a su otorgamiento.

5 | OBLIGACIONES DE LOS GANADORES

Los proyectos que resulten ganadores del WIP FECILS 2021 Y WIP REALIZADORAS 2021 deberán incluir:

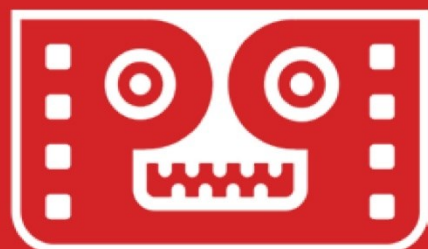
- a. En toda la publicidad (afiches, postales y otros) y material de prensa los laureles de FECILS 2021 con el siguiente texto “GANADOR WIP FECILS 2021”.
- b. En los créditos del film se deben incorporar los laureles de FECILS 2021 con el siguiente texto: “GANADOR WIP FECILS 2021”
- c. El archivo será enviado al ganador en la resolución correspondiente una vez finalizado el festival.

6 | ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Por la sola presentación a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.

Los postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica y dan fe de su autenticidad.

FECILS se responsabiliza de borrar los proyectos postulados una vez finalizado el festival.



FECILS

FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE DE LA SERENA

+INFO



www.fecils.cl



[/Fecils](https://www.facebook.com/Fecils)



[@fecilschile](https://www.instagram.com/fecilschile)